

**CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE INGRESO, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UN NÚMMERO MÁXIMO DE UNA PLAZA DEL PUESTO DE DIPLOMADO/A EN CIENCIAS EMPRESARIALES, AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE BARAÑÁIN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.**

En Barañáin, siendo las 09.30 horas del día 5 de septiembre de 2024, en la sala de comisiones del Ayuntamiento de Barañáin, se reúnen las y los miembros del Tribunal Calificador de la convocatoria arriba reseñada, a fin de anunciar la constitución del mismo y proceder a la publicación de la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas, así como fijar la fecha de realización de las pruebas.

El tribunal Calificador queda constituido por las y los siguientes miembros:

- Presidenta: Dña. María Lecumberri Bonilla, alcaldesa-presidenta del Ayuntamiento de Barañáin.
- Secretaria: Dña. Silvia Alcalá Gila, gerente del S.M. Lagunak.
- Vocal: Eva Tellería Guiu, trabajadora social del Ayuntamiento de Barañáin.
- Vocal: Elena Ibáñez Zubizarreta, trabajadora social del Ayuntamiento de Barañáin.
- Vocal: D. Gustavo Alcalde Sainz, delegado de personal de funcionarios y contratados administrativos del Ayuntamiento de Barañáin.

Habiéndose procedido a la publicación de las listas provisionales de personas admitidas y excluidas y concedido el plazo señalado en la convocatoria para que las personas aspirantes presentaran cuantas alegaciones consideraran oportunas, se estudian las mismas y admitiéndose lo dispuesto en estas, el Tribunal acuerda aprobar y publicar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas.

Respecto al desarrollo de las pruebas de la fase de oposición, conforme a lo dispuesto en las bases de la convocatoria, el Tribunal Calificador aprueba la realización de dos pruebas con un valor máximo total de 60 puntos que se desarrollarán en un solo día:

- 1) Prueba teórica consistente en un examen tipo test con 100 preguntas y 5 preguntas de reserva, con tres alternativas de respuesta cada una de las preguntas. Cada pregunta contestada correctamente será valorada con 0,20 puntos y cada pregunta contestada de forma errónea se valorará con -0,066 puntos.  
La valoración máxima de la prueba será de 20 puntos.
- 2) Prueba práctica consistente en la realización de 2 supuestos prácticos.  
La valoración máxima de la prueba será de 40 puntos.

La corrección será mediante el sistema de plicas solicitándose la corrección de la prueba teórica al INAP. La realización y corrección de las pruebas de la parte específica serán llevadas a cabo por asesoras especialistas en la materia.

Una vez debatidas las posibles fechas de examen, el Tribunal Calificador acuerda la realización de las pruebas **el día 11 de octubre de 2024, a las 16.00 horas, en la sala de usos múltiples del Ayuntamiento de Barañáin.**

En Barañáin, a 5 de septiembre de 2024.

**El Tribunal Calificador**